



# LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 31.

AYACUCHO JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1849.

PORTE 1

## DE LA EDUCACION MORAL DE LOS NIÑOS.

### Conclusion.

»Lo que distingue al hombre desde sus primeros años, es que facilmente es dirigido por la razón, por la moderacion, la dulzura, por estos dos móviles poderosos del corazon humano, el honor y la vergüenza, el amor de la alabanza y el temor de la censura. Los elogios, dados en sazón y con discernimiento, son las recompensas que ejercen un influjo mas suave y mas seguro; las que mas lisonjean; las que mas enaltecen el alma y la disponen á la virtud por el deseo de la estimacion. Las reconvenciones, mas ó menos graves, segun las faltas cometidas, y acompañadas de muestras de indiferencia ó de menos precio, hasta que una conducta mejor haya merecido el retorno de los testimonios de aprobacion; tales son los castigos que un preceptor prudente debe emplear. Segun Locke, se ha de reprender á los niños con moderacion, en términos graves, sin pasion, y las mas veces estando á solas con ellos. La repugnancia que tiene un padre ó un institutor á publicar las faltas de sus hijos ó de sus alumnos, les hace á estos estimar en mas su reputacion; y por lo tanto debe uno complacerse en alabarlos en presencia de otros. Todas las faltas en que no se vean malas disposiciones de espíritu é indicios de un carácter perverso, son simples yerros: la imprudencia, la negligencia, la alegría, el atolondramiento, tienen derecho á alguna indulgencia. Preciso es saber sufrir en los niños varias irregularidades propias de su edad; los castigos mal empleados tendrian perjudiciales consecuencias: una amonestacion suave á la par que es bastante á corregir las faltas de fragilidad, de inadvertencia y de olvido. Pero si hay evidente obstinacion y perversidad en la voluntad del niño; si su accion es efecto de una desobediencia formal y meditada, entonces es necesario el rigor, aunque deba ser siempre tranquilo y razonado. La terquedad, la desobediencia voluntaria, la mentira premeditada son, pues las únicas faltas que deben ser castigadas con severidad. La vergüenza de haber procedido mal y de haber merecido el castigo deben causar mas impresion que el castigo mismo. El arte de formar y de gobernar á los hombres, no es otra co-

sa que el arte de recompensar y de castigar; y este es el primer ó principal talento del preceptor de un niño, no menos que del jefe de un estado.

»Nunca se debe acariciar demasiado á los niños, ni darles golpes, ni arrebatarese con ellos, ni herir su amor propio facilmente irascible, ni hacerse uno culpable ante ellos de ninguna de las faltas que se quieren impedir.

»No hagais jamas delante de los educandos lo que no querriais que ellos hiciesen á ejemplo vuestro. Los niños y los jóvenes aspiran á ser hombres, y siempre están prontos á imitar lo que ven hacer á los que son sus superiores en edad; y por esto el espíritu de imitacion, tan natural al hombre, sobre todo en sus primeros años, le somete y le sujeta á la influencia del ejemplo. Si los que tiene á la vista desde su infancia son buenos, se habitúa á practicar acciones buenas; y ese hábito contraido desde temprano y fortificado con los años, llega a ser una segunda naturaleza. El preceptor no debe desmentir jamas sus discursos con su conducta; pues los malos ejemplos tendrán siempre mas imperio que los mas saludables consejos.

Debeis templar y suavizar la severidad á medida que los educandos crezcan en edad; pues cuanto mas pronto los trateis como seres racionales, mas breve será susceptible su razon de madurarse y perfeccionarse. Pero aunque importa conducir á los niños por la razon, seria error creer que se les deba fatigar y agobiar con racionamientos y preceptos. La educacion ha de consistir en acciones mas bien que en discursos; hablad poco, pero haced practicar á menudo lo que es bueno y conveniente.

»Pocos preceptos, una moral práctica, la virtud presentada fácil y amable, la piedad compasiva, la liberalidad, la humanidad benéfica y jenerosa inspiradas por la imájen de la desgracia; una eleccion escrupulosa de las personas que deben acercarse á los niños y rodearlos; mucho cuidado con lo que se hace delante de ellos, apartando de su vista el cuadro de las pasiones, de las flaquezas, de los defectos de que se les ha de preservar, y no hablándoles de las faltas que todavía no han cometido, y de las cuales no se les debe suponer capaces; un justo medio entre la extremada indulgencia y la extremada severidad; una dulce complacencia desde el momento en que se les pueda conceder sin inconveniente lo que desean, á fin de obtener y de conservar su amistad, mostrándose siempre dispuesto á concurrir á su bienestar; una perseverancia inflexible en las negativas una vez pronunciadas, y siem-



pre dictadas por la razon y la necesidad; el talento de hacerse querer y respetar á la vez, de gobernar por el influjo de los buenos ejemplos, y de familiarizarlos con la virtud por la fuerza del hábito; tales son las principales reglas que han de presidir al desarrollo moral de los niños, y que un hábil instructor debe saber aplicar y modificar con reserva y prudencia, segun la edad, el carácter, las inclinaciones y la capacidad de los alumnos.

"El resultado de una buena educacion moral debe ser un perfecto acuerdo, una feliz y continúa armonia entre las disposiciones interiores del alma y las acciones exteriores.

*Del Muséo.*

---

## Corte Superior de Justicia.

CONTINUACION.

Vamos ahora á las pruebas directas. Para los casos en q' los jueces inferiores diesen una sentencia injusta, pagan lo tal cual vez á la naturaleza el tributo de debilidad inherente á los hombres, se introdujo desde muy antiguo en las naciones civilizadas el poderoso remedio de la apelacion. Valiéndose de él la parte que ha sufrido una injusticia, puede conseguir su desagravio ante un tribunal superior compuesto de magistrados, notables por su esperiencia, por su maduro juicio, por sus muchos conocimientos y por su acreditada probidad. Se ha creido siempre y se cree fundadamente, que si un juez aislado puede alguna vez hacer inclinar la balanza de la justicia hácia el lado de sus pasiones, doblarse á las amenazas del poder ó á sus halagos, ó incurrir en algun error trascendental por precipitacion, capricho ó ignorancia; no sucederá lo mismo con un tribunal colejiado que reuniendo en su seno mayor caudal de luces y de cordura, mayor independencia en la accion y en las opiniones, y mayor conciencia de su propia dignidad, ofrece á los litigantes mas garantias de acierto en sus acuerdos y sentencias, y se presenta al público como un fiel depositario de las leyes, y como un verdadero oráculo de la justicia. Puede el fuerte huracan de las pasiones hacer bambolear á un hombre solo, por fuerte que sea; pero será impotente su saña contra una corporacion formada de hombres de diferente complexion, de diferente temple de alma, y de diferente modo de ver las cosas. Pueden las consecuencias remotas y oscuras de un principio jeneral ocultarse á la perspicacia de un individuo; pero se aclaran y cobran nueva fuerza á la luz que arroja una discusion sostenida entre tres ó cinco individuos deseosos de encontrar la verdad.

Un tribunal superior de justicia rodeado de todo ese prestigio que le comunican las circunstancias que hemos indicado, hace que el litigante contra quien se ha fulminado un fallo injusto, consiga de un modo solemne y legal la reparacion del agravio recibido; hace que se lleve á efecto la responsabilidad de un juez inícuo ó ignorante, que abusó de la honrosa y delicada posicion en que lo colocó el gobierno de su pais; hace que los demas jueces anden mas despiertos, y estén mas sobre sí, procurando ceñirse al estricto desempeño de sus deberes, impulsados á ello por el temor de que se corrijan sus deslices, imprimiéndose en su reputacion una mancha indeleble; hace que las partes, que en primera instancia incurrieron en algunos descuidos, y no alegaron todo lo conducente á su derecho, puedan suplir estas omisiones y mejorar así su situacion en segunda instancia; hace en fin, que los litigantes queden satisfechos, viendo que el derecho que les asistia, ha sido declarado y confirmado por muchos jueces que reunen en su favor todas las probabilidades de haber procedido

con rectitud rindiendo á la justicia el homenaje que le es debido. La consideracion de tantas y tan recomendables ventajas indujo á los juriscultos á que mirasen la apelacion como el mas firme escudo, de la inocencia, como la tabla en que escapa de las borrascas del juicio el litigante á quien hizo naufragar la ignorancia ó la codicia de un juez, y como un favorable baño de luz que recibe la verdad para ostentarse en toda su claridad y esplendor. No sin razon ha dicho Robertson en el sabio discurso preliminar á la historia de Carlos V., que uno de los grandes pasos que dieron ácia el progreso las naciones de Europa, sometidas al bárbaro gobierno feudal, fue el haber logrado que de las sentencias de los barones feudales se pudiese apelar al rey, ó á los tribunales establecidos por el rey.

Todos los grandes bienes que ha producido en lo antiguo y produce en estos tiempos el remedio legal de la apelacion, nos los proporciona la Corte superior de justicia establecido en el distrito judicial de Ayacucho y Huancavelica, aunque por su estructura peculiar no tenga mas que una sala, pues ella sola basta para la apelacion, cuyos benéficos resultados hemos analizado. Seria pues un absurdo calificar de inútil un tribunal superior que nos hace disfrutar ahora de todos los beneficios que franqueaban antes los tribunales de alzada mejor organizados de Europa. El que despreciase la Corte superior de justicia, cual la tenemos en este distrito judicial, y pretendiese su supresion hasta que se nos proporcionara un tribunal superior que tubiese otra sala mas para el recurso de súplica, seria en nuestro concepto tan loco como el que quisiese arrojar al mar un reloj suyo que solo señalase las horas y los minutos, mientras se ponía á su disposicion otro que señalase tambien los instantes.

---

## Colejio nacional.

No podemos desentendernos de tocar en este número un asunto que ocupa actualmente la atencion de todos los padres de familia de esta capital; cual es la solemne instalacion del colejio nacional, tan ansiosamente esperada por los que desean la prosperidad de este departamento que sería nula si no descansase sobre la base de la ilustracion. Sentimos que la estrechez de nuestras columnas no nos permita pintar minuciosamente el entusiasmo que ha manifestado el público con este motivo, ni espresar los sentimientos que un acto tan interesante ha hecho rebosar en nuestro pecho. La funcion de la apertura del colejio dá plenos derechos al jefe del departamento para poder llamarse un verdadero patriota y un buen servidor de su pais; y mientras dure el colejio, se pronunciará en él con emociones de gratitud su nombre unido al de nuestro Presidente constitucional don Ramon Castilla, de cuya munificencia esperamos que afianze la existencia de nuestro nuevo colejio, ordenando que se forme en ésta ciudad un cuartel donde puedan alojarse á su transito las tropas, sin tener que ver nada con el antiguo cuartel que ha sufrido la feliz metamorfosis que estamos celebrando.

Nada diremos ya de las arengas en que campean las galas del buen estilo, el hermoso colorido de las imágenes, la nobleza y elevacion de las ideas y la delicadeza de los sentimientos. El Prefecto ha hablado como debe hablar la primera autoridad de un departamento, el digno vicerector don Andres Saturnino Gutierrez ha hablado como un funcionario del colejio que



conoce sus deberes y desea llenarlos; y el tierno alumno don Antonio Falconí casi hizo olvidar que solo tenia once años, para presentarsenos en la funcion con un continente circunspecto y con unas modales airoas y elegantes propias de una larga y esmerada educacion, pudiendo creerse que sus tiernos votos dirijidos al primer magistrado de la nacion, al jefe del departamento y á la república entera, han salido natural y sencillamente de ese corazoncito que alberga desde ahora y albergará sentimientos nobles y juvenerosos.

## ¿ DONDE ESTA DIOS ?

¿ Donde mora ese Ser, supremo y puro,  
Que principio no tiene y lo es de todo,  
Que jamas tendrá fin y es fin seguro  
Del hombre que su mano hizo del lodo ?  
¿ Y esa sabiduría que increada  
Autor Divino fué de tanto mundo,  
Obra, la voluntad del Ser profundo,  
Su plano el caos, la materia nada ?  
¿ A donde está, ese Sabio Poderoso,  
Que en solo un dia hizo el azul velo,  
De estrellas laberinto luminoso  
En la esmaltada bóveda del Cielo ?  
Aquél que hizo una luz que sola una  
Al vasto mundo fuese luz bastante,  
En el áureo fanal del sol radiante  
Y en la arjentada antorcha de la luna ?  
¿ Qué irrita y doma el mar desde su asiento,  
Aquél que vibra el rayo fulminante;  
El que domina embravecido el viento  
Y que reyna en la calma con-olante ?  
¿ Aquel Ser por quien ruga en la aspereza  
El Leon poderoso, el Tigre fiero,  
Y canta humilde el Grillo en su agujero  
Vive el insecto vil en la maleza ?  
¿ Aquel que anima la robusta encina  
La débil caña, la mesquina planta,  
La hermosa flor y la desnuda espina  
Y cuanto en prado y yermo se levanta ?  
Tú, Señor, que los reynos eslabonas,  
Engran'eces y abates en instantes,  
Del polvo haciendo cetros deslumbrantes  
Y á polvo reduciendo las coronas !  
¿ Donde estás, oh ! Gran Dios, Ser Soberano,  
Que del pasado tiempo y del presente  
La puerta guardas y en tu sabia mano  
Del por-venir la llave está pendiente ?  
¿ Dò está el que Autor ha sido de sí mismo,  
Y escojido sus obras lo revelan,  
Que su áureo Solio Potestades velan  
Y huella con sus pies el negro abismo ?

Está en el terso cristal  
Del inmóvil mar sereno,  
Y allá en el obscuro seno  
De sus abismos sin fin.  
En las salobres cavernas,  
Que asilos son tenebrosos  
De mil monstruos espantosos  
Sumisos á su poder.  
Sobre los montes de espuma  
Del sobérbio mar nacidos  
Y en los horrendos bramidos  
Del furibundo huracán.  
Y en esa pajiza luz  
Que parte de airado cielo,  
Y que rasga el negro velo  
De la cruda tempestad.  
Y entre el fragor de la nube  
De torvas formas estrañas  
Que rompiendo sus entrañas

Lanza el rayo destructor.  
Y en ese esmalte del cielo  
Que opuesto al sol se presenta  
Y sus colores ostenta  
De la calma precursor.  
Y entre las doradas luces  
De ese planeta abrasado,  
Y en el Pharo plateado,  
De la noche blanco sol.  
Y en esos mil resplandores  
De mil mundos rutilantes  
Ora hijos ó vagantes  
Bajo la bóveda azul.  
Y en el roble corpulento  
Que orgulloso se levanta  
Y en la parasita planta  
Que publica su humildad.  
Y allá en los pintados prados  
Sobre alfombras peregrinas  
Y en las salvajes espinas  
Hijas del yermo glacial.  
Y en la llama abrasadora  
Que entre rocas y entre breñas  
Gigante calcina peñas  
Y montes tala voráz.  
Y en la mas pequeña flor  
Y en el rocío que bebe,  
Y en el ayre que la mueve  
Y en su balsámico olor.  
Y en la cabaña del pobre,  
Entre sus penas dichoso,  
Y en el palacio orgulloso  
Infeliz en su poder;  
Y en todo cuanto á los ojos  
Sensible ó insensible existe,  
Y en el átomo mas triste  
De la vasta creacion.  
Oh ! desgraciado mortal  
El que en su orgullo perdido  
No vé á su Dios escondido  
En todo cuanto crió.

F. DE MIRAADA Y VENGOA.

## Efemerides.

MAYO.

- 1....
- 2 de 1493, El pontifice romano, Alejandro VI. espide una bula concediendo á los reyes católicos y á sus sucesores el soberano imperio y principado de las indias, y su navegacion, con jurisdiccion alta y real, é imperial dignidad y superioridad sobre el emisferio de occidente.
- 3....4....5....6....
- 7 de 1834, Despues de Maquihuayo regresó el presidente Orbegoso á Lima y dimitió el mando ante la Convencion nacional, y no se le admitió.
- 8 de 1841, Fue nombrado el jeneral D. Baldomero Espartero Rejente de España, despues de haber abdicado la reina gobernadora M. Cristina.
- 9....10....11....12....
- 13 de 1520, Pedro de Alvarado manda cometer en Mejico, por ausencia de Cortes, un horroroso asesinato de los nobles del imperio.
- 13 de 1784, Hubo un formidable terremoto en Arequipa.
- 14....15....16....17....
- 18 de 1781, El distinguido indijena José Gabriel Tupac-amaro sufre en el Cuzco un suplicio atroz, con su mujer, sus hijos, y otros compatriotas suyos, por haberle salido mal la empresa de emancipar el Perú de la dominacion española.
- 18 de 1826, El gobierno del Perú reconoce la



independencia de las provincias del Alto-Perú proclamada bajo la denominacion de república de Bolivia.

18 de 1834, El mayor Lobaton se pronunció en Arequipa á favor del órden con los batallones Ayacucho y Pultunchara, pero con la desgracia de haber sido muerto dicho mayor por un desórden entre la misma tropa y el pueblo. El mismo dia se pronunció tambien el Cuzco y el 25 Puno. 19....

20 de 1506, Cristobal Colon, el grade hombre que tantos reinos añadió, y tanta gloria y riqueza diera á la corona de España, muere en Valladolid á la edad de 59 años, en medio del mas cruel abandono y desesperacion.

21 de 1793, Los negros incendian la ciudad del Cabo-Francés en la isla de Santo Domingo y matan á todos los blancos.

22....23....

24 de 1751, La ciudad de Concepcion en Chile, es destruida por un terremoto, y su puerto anegado por el mar; y á la naciente colonia de Juan Fernandez la asaltaron las olas, pereciendo el gobernador y 35 personas.

24 1822, El jeneral Español D. Melchor de Aimerich es batido á la falda del Pichincha por el ejército unido colombiano y peruano, á las órdenes del jeneral Sucre, perdiendo mas de 1000 hombres y todo su tren militar: en su consecuencia capitula Quito, y es libre todo el Ecuador.

25 de 1810, El virey de Buenos Ayres D. Baltazar Cisneros, es depuesto por los hombres distinguidos y beneméritos que capitanearon la revolucion; instálase la primera junta patriótica; y se propaga el fuego sacro de la insurreccion contra la tiranía peninsular, al canto electrico de

Oid, mortales, el grito sagrado

Libertad, libertad, libertad!

Oid el ruido de rotas cadenas,

Ved en trono á la noble igualdad!

26....27....28....

29 de 1822, El cabildo y las demas corporaciones de Quito estienden un acta á consecuencia de la victoria de Pichincha, en que declaran que la provincia de aquel nombre queda incorporada á la república de Colombia.

30....

31 de 1533, Fue bautizado Atahuallpa por Fray Vicente Valverde con el nombre de Juan de Atahuallpa, á los 6 meses y medio que estuvo preso. Por la tarde del mismo dia lo sacaron al suplicio con voz de pregonero y le dieron muerte atroz en Cajamarca, á los 40 años de edad. Murió con valor. Era bien dispuesto, sabio, animoso, franco, muy limpio y bien apersonado; algo grueso el rostro, grande, hermoso y feroz, los ojos encarnizados en sangre: hablaba con mucha gravedad como gran señor, hacia muy vivos razonamientos.

## REMITIDOS.

Andahuailas 28 de agosto de 1849.

SS. editores de la Alforja.

Dígnense UU. insertar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente sencilla expresion de nuestra gratitud al congreso nacional de la presente legislatura.

Por el correo de Lima que llegó á noche, hemos recibido los diarios de aquella capital, y en ellos acabamos de leer las interesantes sesiones de la cámara de diputados en los primeros dias del mes que rije. ¡Qué satisfaccion qué gloria para todos los pueblos de la república que acertaron en la elección de esa inmensa mayoría de representantes que ha hecho triunfar la razon y la justicia sobre las pasiones e intereses individuales!...Loor eterno á los ínclitos,

verdaderos hijos del pueblo: Herrera, Tirado, Polar, Ureta, Vega, Andía, Castro y sus demas ilustrados compañeros que con su leal y enérgica conducta han restituido al Perú honor y esperanzas de un porvenir li-onjero y venturoso. Los nombres de estos ilustrados patriotas quedan para siempre grabados en nuestros corazones agradecidos; repetiremoslos á nuestros hijos á fin de que no olviden el bien que de su saber y patriotismo han reportado los pueblos, ¡la paz!... manantial de todos los bienes sociales y la primera necesidad de los peruanos; y para que se acostumbren á depositar su confianza únicamente en ciudadanos del temple y virtudes de aquellos, únicos dignos de ejercer nuestros poderes políticos. Reciban pues gratos los sinceros reconocimientos de

*Los andahuailinos*

## LOOR A AYACUCHO.

Pueblo ayacuchano: debes rebosar en destellos de placer; al meditar que conservas en tu seno un nuevo Petit, que por su destreza i vastas luces médico quirúrgicas ha hecho prodigiosas operaciones de las afecciones oculares de amaurosis, cataratas, estrabismos &c. en algunos de tus infelices hijos, quienes están actualmente en beatitud natural vendados, seguros de obtener dentro de pocos dias una despejada vision: quiero decir, que ahora ven tan solo *per speculum & enímate*, como habla el Apostol, ó lo que es lo mismo por un cuerpo vítreo intransparente, y que despues lo verán *faciæ ad faciæ* al Creador de la luz; yo que soy ciego *ab infancia*, y como tal, incorporado con mis operados sócios, tengo tambien firme esperanza de gozar la Vision beatífica por la perseverancia en las buenas obras; he quedado por no haber ocurrido un dia viernes á tal estupefácto exotismo, por haber tenido éste dia que retar al síndico de esta ciudad, quien en vez de dirigir sus fútiles columnas instructivas al representante d. Manuel Tello, debe encargarle *ante ómnia*, que mediante un solo proyecto trate de recabar de la presente legislatura la plantificacion de la cátedra de medicina en este departamento [cuya Universidad parece un arbusto sin sávia por falta de esta facultad], pues que, sus hijos desean eficazmente disciplinarse en esta ciencia de vital importancia al socorro y consuelo de la humanidad doliente; asi que, su feliz consecucion le atraerá una gratitud eterna de sus infaustos comitentes, quienes lo distinguirán con la divisa de un patriota progresista con respecto á sus predecesores diputados que nada han escogitado sobre su creacion en tantos congresos que se han celebrado. *Un ciego oftálmico q' aconseja la educacion política.*

## ESCRUPULOS.

Suplicamos encarecidamente al señor Obispo de esta diocesis se sirva oír en su oratorio episcopal la misa del cura don Paulino Medina, si en buena conciencia se puede llamar *misa* la que ese señor celebra; pues sus aspamientos durante ella, el escupir tan á menudo y la molesta y machacosa repeticion de las palabras con que á su modo consagra á gritos el caliz, no están en consonancia con los ritos sagrados de la iglesia, y con tales ridiculeces hace que dude aun el mas católico cristiano de la lejitimidad del sacramento. Lo mismo sucede cuando pronuncia la forma de la absolucion en el confesonario.

Si su señoría ilustrísima poniendo en duda nuestra verdad, no gusta oír una misa tan orijinal, pregunte al menos á los que la han oído, y trate de poner remedio en asunto tan serio, y así librárá de escrupulos á

*Los católicos devotos.*

IMPRESA DE DOS AMIGOS.